Año V. Soria, Miércoles 22 de Febrero de 1893. Núm. 254.

El Noticiero DE SORIA.

SUSCRIPCIONES.
Una peseta cada trimestre.
Pago anticipado.
Para el extranjero doble precio.

SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.
ATRASADO 10 CENTS.

ANUNCIOS.
PRECIOS CONVENCIONALES.
Comunicados, 0,10 cénts. de peseta línea.

Vias de comunicación.

La *Gaceta* del 18 próximo pasado Enero, publicó una real órden fecha 13 del mismo en la que se señalaba el plazo de un mes para que las Corporaciones, funcionarios públicos, Sociedades, Empresas ó particulares, expusieran las modificaciones que creyesen convenientes introducir en el plan preliminar, ó proyecto ferroviario de segundo orden.

No tenemos noticia del resultado que en esta provincia haya dado la citada disposición, pero sea cual fuere creemos haya lugar para hacer algunas indicaciones á fin de que puedan servir, si convenientes son, para el plan definitivo.

Se trata de formar un plan de ferro-carriles secundarios y al fijarnos en ello, no podemos menos de recordar; que plan general tenemos para las carreteras del Estado, pero olvidando los principios de economía política, los diversos problemas técnicos que en tan diversa escala, tienen aplicación en el ramo de Obras públicas, se cree con algun fundamento, que las diversas alteraciones y modificaciones que ha sufrido dicho plan general de carreteras, su resultado definitivo sea contraproducente é infructuosa parte de las cantidades en ellas empleadas ó tengan que emplearse.

Las vías de comunicación no deben ni pueden estar á la libre disposición de una entidad, es preciso para decidir su ejecución tener muy en cuenta consideraciones administrativas y economico-sociales para apreciar debidamente, las ventajas que pueden obtenerse de su realización.

Nuestro plan general de carreteras alterado y modificado, no responde en una gran parte á las necesidades del país, no se han obtenido con él los beneficios que eran de esperar, porque muchos de los kilómetros construidos no se hallan en relación con la superficie, población y riqueza de las provincias, ni con su movimiento y tráfico.

Y no es que tengamos exuberancia de vías de comunicación, no que contemos con mas kilómetros construidos que los necesarios; es que la distribución de carreteras por provincias ofrece una notable desigualdad, no guardando relación con la superficie, población y riqueza, asi es que, por los datos estadisticos de Obras públicas, vemos por ejemplo que la provincia de Oviedo, cuenta con 1.337 kilómetros de carreteras construidas y en construcción, lo que nos dá mas de 12 kilómetros por miriámetro cuadrado de su superficie y 2 kilómetros por cada 1000 habitantes, mientras que provincias importantes como Alicante y Cadiz solo cuentan con 600 y 450 respectivamente, correspondiéndolas bastante mas, en proporción á su superficie y población.

El plan general de carreteras no responde al tráfico y condiciones que el movimiento exige, porque de los resultados de la estadística se ve que hay algunas provincias y aun distritos dentro de ellas, que no tienen ni un kilómetro de camino, mientras que en otras se han construido con tal ligereza y precipitación, que se hallan casi sin circulación.

Para concluir, nuestra aseveración de que el plan general de carreteras no responde á las necesidades del país, basta fijar nuestra atención en los siguientes datos que nos suministra la Memoria de Obras públicas del año 1890.

Contabamos á fines de dicho año 31.610 kilómetros construidos y en construcción de carreteras de los tres ordenes cuya longitud corresponde proximamente á unos 6 kilómetros por miriametro cuadrado de la superficie de nuestra provincia y 2 kilómetros escasos por cada 1000 habitantes, datos poco satisfactorios si se comparan con los de otras naciones.

De modo que puede apreciarse el resultado que ha dado respecto á construcción el ya citado plan de carreteras.

Veamos el que nos puede dar la realización de la longitud de los kilómetros que figuran en la expresada Memoria de Obras públicas en proyecto aprobado, en estudio y sin estudiar; resultando que la longitud total es de 25.153 kilómetros y calculando su coste por término medio á 25 mil pesetas kilómetro, necesitamos unos 629 millones de pesetas para su realización y siendo el presupuesto que por lo regular se asigna anualmente para obras nuevas el de 20 millones, tendremos necesidad de unos 30 años para realizar el plan.

De lo expuesto, creemos con fundamento que no puede ni debe considerarse acertada la idea de formular plan de ferro-carriles secundarios, sin establecer otras bases que impidan lo sucedido al de carreteras.

Sin duda huyendo de tales inconvenientes, cuando en Inglaterra se ha tratado de la construcción de carreteras, de caminos vecinales, de canales de riego, ó de ferro-carriles, no se ha empezado por premeditar una red completa y sistemática, que se modifica y altera con el favor, ó la influencia oficial; no se han formado sistemas teóricos y concebidos á *priori*, se ha dejado lisa y llanamente á las Corporaciones, particulares y empresas acudir á las necesidades locales.

En España, no puede tener general aplicación dicho sistema, pero sin embargo ciertas zonas y localidades del Norte y Mediodia han contado con simpatia y medios para realizar tan importantes obras, siendo las mas notables y recientes las de ferro-carriles

habia amado nunca ni era capaz de amar; y sin embargo pensó algo sobre la felicidad moral de su hermano. Y este hombre que hubiera visto sin emulación crecer la fortuna de Daniel hasta superar infinitamente la suya, que habia sido diligente y esmerado en aumentarla y que habia protegido y estimado estremadamente á su hermano mientras le consideró como un niño, se vió repentinamente atormentado por una mortal envidia, que le representaba á Daniel hecho ya un hombre, y que le aventajaba en su físico y que era elogiado por su talento. Y entonces, después de una juventud gastada, sin experimentar una emoción, veía en Samellí un ángel, una especialidad de la creación y se le hacia odiosa é insoportable la ventura de Daniel.

No acertaba Gervasio Mourin á poner en ejecución el plan que se habia formado para alejar á su hermano de la vista de Samellí. Las simpatías de Fortepiano en favor del jóven eran un fuerte obstáculo contra el que podian estrellarse los mas disimulados proyectos; y pensó en el descrédito de Daniel como segundo recurso para cimentar su obra.

Tengo seguridad, dijo á Fortepiano de que la terminación de los acontecímientos de Oriente no es causa bastante para que decrezca la estimación de los cereales; y atendidas todas las circunstancias, podriamos hacer un brillante negocio en el acopio de grandes existencias, de que algunos asustadizos propietarios y especuladores intentan desprenderse. Los mer-

anunció la hora; no porque acostumbrase á hacerlo, sino porque tal vez participaba del susto de Fortepiano.

Bien, bien, dijo Cascajares: vamos á concluir con una cantinela en el tono de nuestra canción favorita: yo adelante como siempre: atención:

Ya se fue el tiempo
de morondanga,
De holgura y ganga
para el Señor,
Al rico, el rico,
Que nos mantenga:
Que dé quien tenga,
¡Voto va Brios!
Turuláaaa..... Turuláaaa.....

Las ruinas de los templos del arrabal repetían multiplicadamente el eco del final de la canción, con que atronaban las calles los dispersos parroquianos de Bocanegra, mientras que Fortepiano se retiraba silencioso, llevando la primera impresión desagradable que le habia proporcionado su familiaridad con los hampones.

económicos, en Cataluña, Valencia y en particular en las provincias vascongadas.

Conocemos que los recursos, los medios que en aquellas zonas hay, no los tenemos en la mayor parte de las provincias del interior, pero si hay verdadero espíritu de asociación, si queremos realizar los ferrocarriles secundarios mas convenientes á nuestra provincia, estudiemos bien el sistema que debe adoctarse, porque de lo contrario quedarán sin ejecutarse como otros proyectos de Obras públicas que hemos creido en su pronta realización.

M. R.

Ferrocarril

DE ARIZA.

A ocho mil, dicen los periódicos de Valladolid, que se eleva el número de obreros que estan trabajando en la línea del ferro-carril de dicha capital á Ariza, por cuya razon las obras adelantan de una manera rápida, y terminarán dentro del plazo señalado en la concesión sin necesidad de solicitar nueva prórroga.

Muchos obreros son *ocho mil* y aunque no los hemos contado, nos parece que habrá que rebajar bastante la cifra. Y en cuanto á nueva prórroga, allá veremos.

Días pasados nos ocupamos de lo que sucedia en la villa de Almazán respecto de este ferrocarril cuyas noticias aun hemos de ampliar Dios mediante.

Hoy vamos á reproducir lo que dice nuestro colega de Burgo de Osma *El Oxomense*, y es lo que sigue:

«Sea esto ú lo otro, la verdad es que la última semana, fué de emociones en esta Villa. Hablóse del ferro-carril, hablóse de la Estación, hubo sus motines-fantoches comunicaciones al Sr, Gobernador, vivas y mueras, y otra porción de cosas que adelantaron el Carnaval.

A ninguno de esos actos hemos estado presentes, y hablamos por meras relaciones que se nos han hecho. Se nos dijo que habia habido vivas á Zorrilla y mueras á conocidas personas, no siendo de las menos interesadas Mr. Julio Simon.—Tenemos entendido qne se trataba de hacer una manifestación de protesta contra el aplazamiento de la estación en La Rasa; pero no sabemos creer que nuestro vecindario perdiera los estribos hasta el extremo de faltar á la educación.

Eso no podemos achacarlo al pueblo burguense, acreditado como sensato y culto; y á ser verdad, nosotros seriamos los primeros en rechazar de nosotros ese proceder indigno del buen nombre de esta Villa.

Sobre todo, aconsejamos al pueblo que si alguna aspiración quiere demostrar, lo haga en las formas debidas, y no dirija sus venganzas contra los que no tengan próxima ni remotamente culpabilidad en que la Estación se fije acá ó acullá.—Nosotros entendemos que á los señores oficiales del ferro-carril, debemos tratarles con dulzura hospitalaria, lo cual es muy distante de ceder en lo más mínimo de nuestros justos derechos.

El que la Estación del Burgo se fije en La Rasa, cuando podría traerse más cerca del Burgo con gran ventaja de recorrido, creemos que es ofensivo para nuestra villa, y esto merece una protesta enérgica, tan enérgica como lo consienta la esfera legal, hasta que consigamos nuestro propósito; y la Empresa constructora desconoce sus intereses propios, si no accede á nuestras pretensiones. Todo cuanto se haga en este sentido, merece nuestros aplausos; y las autoridades están en el deber de hacer llegar á las esferas gubernamentales nuestra voz, y de defender nuestras justas aspiraciones. Acudamos, pues, á todos los medios lícitos; y si ni aun con eso se nos hace justicia, prestarán ocasión á desmanes y conflictos que hasta ahora no hemos presenciado.

Pero, eso nada tiene que ver con los desmanes que alguien ha supuesto necesarios para recabar nuestro fin.—Seamos enérgicos, pero no imprudentes. Si una oposición sistemática é injustificada, reclamase otras medidas, entonces la culpa no sera del pueblo, sino de nuestros enemigos.»

Más adelante añade también bajo el epígrafe DEL FERROCARRIL lo siguiente:

«A consecuencia de las manifestaciones producidas por el vecindario de esta villa sobre el alejamiento del ferrocarril y Estación de la misma que se estaca en La Rasa y de la que ya tienen conocimiento nuestros lectores, se ha formulado y presentado nuevamente al M. I. Ayuntamiento una razonada instancia en la que los manifestantes desenvuelven su pensamiento y exponen los graves perjuicios que han de irrogarse á este vecindario y pueblos comarcanos si la Empresa constructora persiste en sus propósitos de alejar dicha Estación á la distancia de unos ocho kilómetros de esta jurisdición y como quiera que sobre tan justas reclamaciones nada puede hacer la Corporación municipal, ha dispuesto remitir aquella con otra que la misma á formulado al Excmo. Sr. Ministro de Fomento por conducto de D. Julian Muñoz Candidato para Diputado á Cortes que se presenta por el distrito á que dá nombre esta villa á fin de que al presentar aquella, haga ver al Gobierno de S. M., las razones y fundamentos que tiene este vecindario para prejuzgar que cuando se creia que la población iba á ser un elemento de riqueza que alcanzaria á todos los pueblos limítrofes y especialmente á los de la sierra vá á convertirse tal vez en insturmento de su ruina.

Esperamos pues que el Sr. Ministro de Fomento fije su atención en este asunto y ante la sobrada razón que asiste á los reclamantes resuelva de acuerdo con lo propuesto por la Junta consultiva del Cuerpo Nacional de Ingenieros, de Caminos, Canales y Puertos, la cual segun tenemos entendido ha reconocido como justas y legitimas las aspiraciónes de este vecindario»

Por un cuartillo de amílico.

El sábado último se celebró un juicio ante esta Audiencia, que no deja de ser curioso, apesar de su escasa importancia.

Un arriero, al pasar por el pueblo de Beratón dejó en la posada sus caballerias y en una de ellas un pellejo de aguardiente.

La posadera, algo aficionada sin duda al alcohol, mas ó menos *industrial*; quitó del voto un cuartillo de aguardiente, gota mas ó menos, que se bebió con la mayor tranquilidad. El que no quedó tan tranquilo fué el arriero, que trató de que se castigára el hecho presentando una denuncia al Juez Municipal, el que entendiendo que los hechos constituian una falta condenó á la posadera á ocho días de arresto, indemnización y costas, de acuerdo con la petición fiscal.

Cumplió la mujer la pena, pero dieronse las gentes á cavilar, y al cabo de 7 años de reflesiones creyeron que el hecho era delito y cátate á la tabernera qne creyó haber estinguido su condena, sujeta nuevamente al tribunal y acusada de haber cometido el delito de hurto.

Excepcionó su defensa de cosa juzgada, pero la Sala desestimó la excepción y el sábado tuvo lugár el juicio sosteniendo el fiscal la acusación.

Lo grave de la cosa es que la mujer no tuvo mas remedio que ir al juicio de faltas y que cumplio la condena que se le impuso, pues de lo contrario habiera cometido el delito de desobedencia, y lo mas chocante que la equivocación del Juez Municipal se castiga...imponiendo á la procesada una pena mayor que la que la ley señala para el delito.

Ahora solo falta que luego resulte

VII.

No hallaba Fortepiano explicación para la indiferencia con que Gervasio Mourin habia recibido la nueva de los amores de Daniel y Samellí. Su franqueza sobre este punto habia llevado ademas del sello de su caracter la idea y la segura confianza de lisongear la vanidad de su amigo; y no se atrevia á imaginar siquiera que por razón de nacimiento. de conveniencia ó de las circunstancias y cualidades de su sobrina pudiera desagradar á Gervasio la inclinación de su jóven hermano.

Samelli habia nacido en Cienfuegos; era hija única de una hermana de Fortepiano y dé Edward Bowyer, con quien había casado en Tampico; y arrebatados sus padres en pocos dias por el terrible vómito, quedó heredera de una regular fortuna. Edwar, profundamente afectado por la reciente perdida de su esposa, había dicho á Fortepiano entre las convulsiones de su agonía: ¡Por qué tan hermosa mi Samellí, para dejarla sola en el mundo! Y Fortepiano le habia jurado en aquel momento supromo no abandonarla jamás.

A las siete de la mañana del siguiente dia Gervasio Mourin se hallaba de nuevo en compañia de Fortepiano.

Samellí graciosamente descuidada en su atavío, vestia una chambra blanca sobre que resaltaban dos negras trenzas de su hermoso pelo, que le caian por delante de lós hombros; y se entretenia en renovar el alimento de un loro y dos canarios y limpiar sus jáulas.

Fortepiano observó que la mirada de Mourin era fija, inamovible, intensa, misteriosa. Comprendió en el un disimulo forzado para separar la vista de Samellí. á quien parecia examinar prolija y cuídadosamente y llegó á creer que su mirar éra apasionado. Pero se equivocaba: era la mirada del sacre, que se mece en los ayres, dilatando las coyunturas de sus dedos azules y abriendo sus uñas tambien azules en el momento de lanzarse sobre la alondra.

Gervasio Mourin, precipitado é imprudente, habia dado ensanche en su imaginación á dos impresiones bastardas que le asaltaron en el dia anterior por la sencilla franqueza de Fortepiano. Se figuraba ver en la inclinación de Daniel y Samellí el preludio de la desmembración de su fortuna, aunque rico en demasía por sus propios haberes y por el considerable aumento que se habia proporcionado con su caudal y con el de su hermano en especulaciones para algunos de dudosa conciencia para otros evidentemente ilícitas y altamente inmorales y tiránicas.

Esta idea le afectaba profundamente; pero otro sentimiento era el que todavia le inquietaba con mayor intensidad. Ni

que la mujer tuvo que romper el boto para sacar el aguardiente, porque entonces asi hayan trascurrido otros siete años, tendrá que comparecer ante otro tribunal, el jurado, y sufrir una nueva pena.

Vamos, que le saldría carito el amílico

LABORATORIO QUIMICO MUNICIPAL.

Es ya un hecho el establecimiento del Laboratorio Municipal en nuestra Capital.

Ahora tiene el vendedor de buena fé una garantia de su honradez comercial, y el consumidor una salvaguardia de sus intereses.

Una vez que se instale tan útil establecimiento, es preciso que haya en las autoridades locales entereza para investigar la calidad de los articulos alimenticios que se expendan, y castigar con mano dura las infracciones que se cometan contra la salubridad.

Los vendedores es menester que se convenzan de que la mejor propaganda de su tráfico la constituirán los certificados que expida el laboratorio quimico municipal, manifestando la bondad de los articulos puestos á la venta.

Y el consumidor debe convencerse de que en caso de duda, sobre la calidad de un género debe pedirse el análisis de dicho genero ó denunciarlo al Laboratorio.

De esta manera el servicio que paga el Municipio servira de utilidad práctica.

Porque hay que evitar lo que sucede hace años con el repeso del Ayuntamiento: que nadie se acuerda para nada de su existencia.

—Todo esto sucede en Pamplona, y así lo dice *El Eco de Navarra*; en Soria no se ha pensado todavia en Laboratorio Químico municipal, ni por ese camino van las cosas.

¿Es que no se quiere descender al terreno de la... *realidad*?

Noticias.

En la reunión celebrada por nuestra Diputación provincial el día 17 del corriente se aprobaron los proyectos de presupnestos adicional y refundido del actual ejercicio que formó la Comisión y en los que no se incluirá gasto nuevo alguno.

—o—

Ha desaparecido de la casa paterna en el pueblo de Baraona, el jóven Santiago García Salces, cuya busca y detención, interesa el Sr. Gobernador civil para entregar dicho jóven á su padre que lo reclama.

—o—

Cerradas como deben estarlo ya definitivamente por los Ayuntamientos las listas de los mozos del actual reemplazo y debiendo haberse verificado tambien las principales operaciones para la clasificación y declaración de soldados, está Comisión provincial con el fin de preparar los trabajos necesarios para el juicio de exenciones ha dispuesto encargar á los Sres. Alcaldes que antes del día 10 de Marzo próximo, remitan los documentos al efecto.

—o—

El Médico titular del pueblo de Rioseco, Don Manuel Sanz, ha abierto consulta de Medicina, cirujia y especialidades todos los lúnes de una á tres de la tarde, llevando de honorarios tres pesetas la primera consulta y dos las sucesivas.

—o—

Con motivo de la suspensión de la Misa de once que se celebraba en Santa Maria la Mayor y los fieles no se queden sin oir la expresada por no haber mas sacerdotes, se advierte que en la Colegiata á esa hora próximamente y despues del sermon de los Domingos, habrá una Misa rezada, durante esta cuaresma.

—o—

En cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 81 de la ley de reemplazos vigente, esta corporacion ha señalado el dia veintiseis de los corrientes á las diez y media de su mañana para que tenga lugar el acto de la revisión de excepciones otorgadas á los mozos de los reemplazos de 1890, 1891 y 1892.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

—o—

Ayer reinó en nuestra Capital un viento fuertisimo huracanado que apenas permitia andar por las calles de la población.

—o—

El domingo último recibimos la visita de *La Adelfita*, hoja andante y maleante pero sobre todo, antiliberal, segun dice en su encabezamiento.

Con gusto establecemos el cambio con *La Adelfita* sintiendo hasta ahora ignorar el domicilio de su dirección, pues en su primer número no lo expresa.

Notas útiles.

Caza y Pesca:

Desde el dia 15 de febrero, segun la ley de caza, principia la veda quedando absolutamente prohibida la caza hasta el 15 de Agosto; pueden unicamente cazarse palomas, tórtolas y codornices en los campos en que han sido levantadas las cosechas. En las propiedades cercadas y amojonadas ó acotadas pueden los dueños practicar la caza en toda época del año sin usar reclamos ó engaños á menos de 500 metros de los campos colíndantes, si los dueños de estos lo autorizan por escrito.

La veda de pesca comienza el 1.° de Marzo y termina el 1.° de Agosto, permitiendose unicamente la pesca con caña y la de las especies salmonides que se puede practicar desde 15 de Febrero á 1.° de Septiembre.

—o—

Registro civil:

Durante la segunda decena del mes actual, se han registrado en este Juzgado municipal:

—10 nacimientos, 3 varones y 7 hembras.

—6 defunciones, 3 várones y 3 hembras.

—2 matrimonios.

Cultos religiosos:

Viernes 24 de Febrero en la Iglesia Colegial de San Pedro á las tres de la tarde solemnes completas con exposición del *Lignum Crucis* y sermon á cargo del señor Magistral de la espresada iglesia terminandose con el Miserere cantado.

En la de San Juan al toque de oraciones se hace el ejercicio acostumbrado de Cuaresma; en la de San Clemente el Viacrucis y Miserere cantado y en las parroquias todas explicación de la Doctrina cristiana y el Santo Rosario.

Es día de ayuno con abstinencia de carnes, sin poder usar del privilegio de la Bula, y no se puede promiscuar.

—o—

Estado atmosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer, segun el Observatorio del Instituto provincial, fué de 14,2 grados y la mínima de 2 bajo cero.

El termómetro señaló 8,4 grados á las nueve de la mañana y 6,8 á las tres de la tarde.

El barómetro indica lluvia ó viento.

—o—

Mercados de la provincia:

Los precios medios que han obtenido los granos en los mercados últimamente celebrados, son los siguientes:

AGREDA.—Trigo puro (hectólitro) 18 pesetas.—Cebada 9.—Centeno 10,—Avena 6,75.

ALMAZAN.—Trigo puro (hectolitro. 18,01 pesetas.— Cebada 9,64.—Centen-11,25.—Avena 6,75.

ARCOS DE MEDINACELI.—Trigo puro (hectolitro) 18,02 pesetas,—Cebada 8,11. —Centeno 10,81,—Avena 5,40.

BURGO DE OSMA.—Trigo puro (hectolitro) 14,86 pesetas.—Cebada 10,81.—Centeno 10,36.—Avena 7.69.

BERLANGA DE DUERO.—Trigo puro (hectólitro) 18 25.—Cebada 10,75.—Centeno 10,50.—Avena 00.

GOMARA.—Trigo puro (hectolitro) 15 pesetas.—Cebada 9.—Centeno 10.—Avena 7.

MEDINACELI.—Trigo puro (hectolitro) 18,47 pesetas.—Cebada 8,11.—Centeno 9.91.—Avena 5.40.

NOVIERCAS,—Trigo puro (hectolitro) 18 ptas.—Cebada 10,50—Centeno 10,50.—Anena 6,50.

ALMARZA.—Trigo puro (hectólitro) 18,50 pesetas. Cebada 10.—Centeno 12.—Avena 7.50.

Teatro.

Aviso al público.

La Compañia dramática que actúa en el Coliseo de esta Capital, agradecida á los favores que el público soriano le ha dispensado en todas sus representaciones, y queriendo asi mismo dar variedad en todo lo posible al espectáculo, ha dispuesto para los dias 23 y 26 del corriente las líndisimas obras de costumbres, tituladas *El Sr. Cura*, de Vital Aza y el gran melodrama, *El Camino de Presidio*; en las que hará su debut en este teatro el actor cómico D. Alfredo Corcuera, con la comedia en un acto titulada: *Lanceros.*

Soria, Tip de El Noticiero.—1893.

EL antiguo y conocido comerciante de comestibles, Serafin Aragonés pone en conocimiento de sus parroquianos que ha trasladado su comercio de la calle del collado n.° 76 á la misma calle n.° 60. 1-3

AMA DE CRIA con leche fresca; en la imprenta de este periódico darán las referencias.

BANCO DE ESPAÑA

Soria.

Desde hoy se admiten en esta Sucursal, á descuento á razón de 5 por 100 anual, los cupones de Deuda amortizable y perpetua interior del 4 por 100, vencimiento 1.° de Abril próximo.

Se recibirán tambien en negociacion con la bonificación que se fijará diariamente los cupones de dicho vencimiento de Deuda exterior al 4 por 100 y de Billetes ipotecarios de Cuba.

Los interesados que tengan en esta sucursal depositos de exterior y cubas podrán retirar los cupones en rama ó manifestar que continuen unidos á sus titulos hasta el día 15 de Marzo próximo, desde cuya fecha, los que no hayan pasado aviso, se considera que los ceden á la Sucursal con la bonificacion que se fijará el día 16 y será la equivalencia al precio medio á que resulte la de los referidos valores negociados al Banco en el citado periodo de tiempo

Soria 14 de Febrero de 1893

El Secretario

3—3 *Vicente Isturiz.*

SASTRERIA DE PASTOR

(EL ROJANO)

CENTRO DE NOVEDADES

En pañeria.

Este acreditado establecimiento que hasta ahora ha estado instalado en la calle del Collado número 51, ha sido trasladado á la misma calle número 52.

Por proporcionar mayores comodidades y por indicación de varios parroquianos, ha establecido sus talleres en el piso principal con Gabinete de prueba á la altura y progreso de capitales de primer orden.

El gran surtido de generos en el ramo, el esmero en la confección de prendas y la economía que hasta ahora viene ofreciendo, seguirán en adelante siendo garantía y beneficio positivo á mis favorecedores

También tiene un gran surtido de capas hechas para personas mayores. desde 20 pesetas en adelante.

¡FIJARSE BIEN!

En la calle del Collado número 52, principal Soria, ofrece su nueva casa y servicios á sus numerosos parroquianos.

LA QUIEBRA

DE UNA

IMPORTANTISIMA Y DESGRACIADA CASA INDUSTRIAL DE PARIS obliga al sindicato de acreedores à realizar por MENOS DE LA MITAD DE SU VALOR REAL los siguientes artículos acabados de entrar en España para saldarse al momento.

Como la cantidad de dichas mercancias destinadas à España, es relativamente pequeña aconsejamos al público haga los pedidos al momento si ha de aprovecharlos antes de que se acaben.

Precios franco de porte y de embalage en la estacion de ferro-carril que se desee.

MUY IMPORTANTE —Dirigir las cartas de pedido acompañadas de su importe al Administrador de la GACETA MERCANTIL é INDUSTRIAL.—Rambla de Cataluña, 128, BARCELONA.

Poner bien claro el nombre, direccion, pueblo, estación, provincia, etc, para evitar equivocaciones en la remision.

Es indispensable acompañar el importe en libranzas, letras, sellos ó cualquier valor de facil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de Banco ó sellos de correo.

LÁMPARA ELÉCTRICA PORTÁTIL, con todos sus accesorios, dispuesta á funcionar. PRECIO: 20 PESETAS, embalage y porte gratis hasta la estación que se designe,

MAGNÍFICO RELOJ REMONTOIR NIKEL legitimo, *excelente máquina garantizada* por 12 PESETAS. Acompañando á los pedidos 2 pesetas mas, se remitirá en estuche lacrado y certificado por correo.

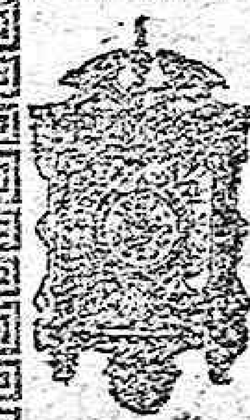

Asombroso por 18 PESETAS puede adquirirse franco de porte y embalage, un artistico reloj suizo, de pared; excelente máquina, 8 dias cuerda, nogal esculturado, tamaño 54 centímetros de altura, propio para comedor, despacho ó gabinete.

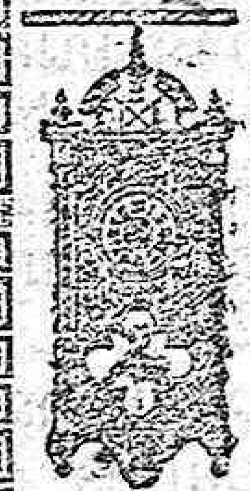

Verdadero regalo de un magnifico reloj forma regulador, 8 días cuerda, nogal macizo de 65 centímetros de altura, *Franco de porte y embalage* se remite al que lo pida con 23 PESETAS.

Nueva máquina portátil *para escribir.* Con este precioso instrumento cualquiera, podrá escribir con caracteres iguales á los de imprenta y casi en el mismo tiempo que escribiendo á mano con una pluma ordinaria.

La claridad de su escritura por ser caracteres tipográficos perfectos y sobre todo el ahorro de franqueo que representan estos escritos que en vez de 15 céntimos pueden circular con el solo franqueo de 1/4 de céntimo la hacen muy útil y recomendable. Solo cuesta completa, 16 PESETAS, remitiéndose franco de porte hasta la estación que se designa.

Petacas con máquina *para hacer cigarrillos.*—Elegante é ingeniosisimo aparato en el que con perfección y rapidéz asombrosa se elaboran mecánicamente los cigarrillos de papel. Su aspecto exterior es el de una elegante petaca de piel de Rusia, con todo el interior de nikel legítimo. Precio: 6 PESETAS franco de porte.

Mata pájaros Escopeta para cazar sin pólvora, sin humo ni fuego, por medio del aire comprimido, cañones de cobre nikelado, caja y culata de nogal barnizado.—PRECIOS: 20 pesetas. MATA PERDICES, gran modelo extra, 30 pesetas.

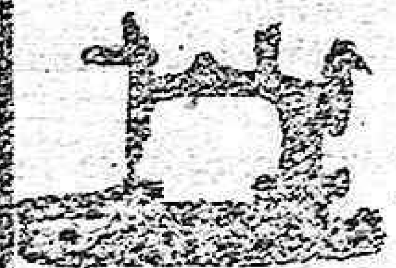

Revolución INDUSTRIAL. Maquina de coser á doble pespunte, sistemas SINGER-WHITE combinados, con todos sus accesorios y dispuesta á funcionar. PRECIO: 25 PESETAS, embalage. y porte gratis hasta la estación que se desee.

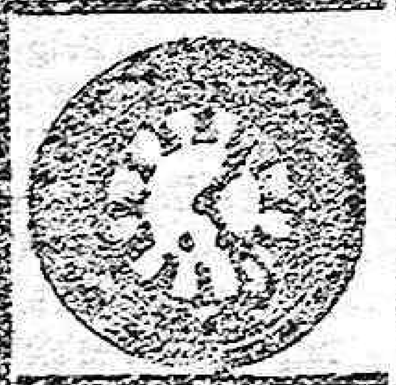

Gran modelo RELOJ DE PARED, forma redonda 8 dias cuerda, 35 centimetros, moldura negra y esfera esmaltada. Se remite por 15 PESETAS, franco de porte y embalage.

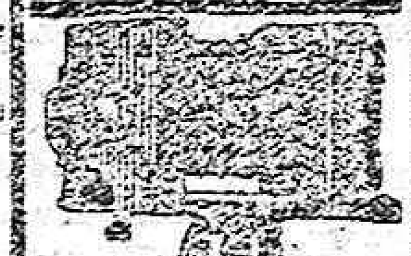

Aparato FOTOGRÁFICO. Serio y perfecto con todos sus accesorios y productos químicos necesarios. Un niño puede hacer excelentes fotografías sin más conocimientos que la instrucción.
PRECIO: 20 PESETAS, franco de porte y embalage.

El stylografo AMERICANO.
Aparato que sustituye á la pluma ordinaria y con el que se pueden escribir hasta 50.000 palabras sin mojar en el tintero.
Indispensable á todas las personas que tienen necesidad de escribir mucho en poco tiempo.
Precio de cada STYLOGRAFO, 3 PESETAS.
Por una peseta más se remite por correo certificado.

Filtro universal Indispensable á los señores viajantes, cazadores, personas aficionadas á salir al campo y á los padres de familia,

Todas las aguas de beber deben filtrarse.

Ninguna persona, por modesta que sea su posicion, debe estar desprovista de este utilisimo aparato, con el auxilio del cual se filtran las aguas mas turbias y se endulzan las salobres.—Aun las aguas más puras y cristalinas deben filtrarse.
El FILTRO UNIVERSAL, se vende á PESETAS 5 uno y se remite certificado por correo por una peseta mas.

RUBINAT PROPIEDAD

DEL DOCTOR Llorach,

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ní perturbación en los funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemías del encéfalo, herpes, escrofulas (tumors frets) y contra la sbesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmaciasy Droguerías.

Administración: Cortes, Entresuelo, 276, Barcelona.

Ocasión.

Relojes garantizados á 6, 7, 8, 9 y 10 pesetas.

Composturas á PESETA hechas en el día y garantizadas por un año.

Relojeria de Lacussant.

Portales del Collado, núm. 40, Soria.

—46—

GRAN BARATURA

COMERCIO DE TEGIDOS. ROPAS HECHAS Y SASTRERA

DE

JUAN BERGUIZAS RANCON

2.—Plaza de Herradores.—2.

Agradecido el dueño de este Establecimiento á la deferencia que hasta la fecha le viene dispensando su numerosa clientela no ha perdonado gasto alguno para montar su taller de sastreria con arreglo á los adelantos modernos así como el tener un gran surtido de géneros tanto del reino como extranjeros, á fin de que todo el que visite esta su casa pueda desde luego vestirse con equidad, para lo cual cuenta con el personal suficiente para la confección de trajes de caballeros y niños á precios sumamente económicos, encontrándose allí mismo trajes hechos de lana compuestos de americana, pantalón y chaleco, desde 8 pesetas 50 céntimos los de niños, y 22 pesetas 50 céntimos en adelante los de caballero.

En los pagos al contado se bonificará el 2 por 100.

Se admiten abonos de 10 reales semanales, sin alteracion de precios bajo las condiciones que la casa determine.

NOTA Toda persona que me honre con su confianza podrá muy bien obtener las ventajas ya dichas sin ponérsele obstáculo alguno como hasta la fecha ha venido haciéndolo, por más que en el mismo encuentre todo lo concerniente al referido ramo así como también otros varios artículos, como son merinos para sotanas y manteos de señores Sacerdotes, chalecos de punto, fajas, panas, tapabocas, refajos para señoras, mantones, toquillas, cretenas, bayetas, pañuelos bordados de merino, de seda é hilo, etc., etc. —21—

LA CAMPANA DE TARDAJOS

Confiteria,

Cereria y Tienda de Ultramarinos

de

PEDRO PASCUAL CALONGE

Soportales del Collado, 30, Soria

(Ojo no equivocarse.)

Ofrece este establecimiento en conservas de pescados, para la estación, gran surtido desde el precio de 1,50 pts. lata en adelante.

Conservas en almivar de varias clases dos pesetas kilo.

Gran surtido en ceras puras de abeja y probando que no lo sean, se dan 100 pesetas de regalo.

En la parroquia primera
Lo mismo que en la rural,
Se gasta la buena cera
Del Comercio de Pascual

Academia de Caligrafía, Dibujo Lineal, de Adorno y Figura.

Calle de Numancia número 18.

Lección alterna ó diaria, en la academia ó á domicilio, lo mismo para niños que señoritas.

Honorarios convencionales y económicos.

Bodega de D. Policarpo Domínguez calle de los Estudios, Soria.

Vino de mesa 5 pesetas cántara de 16 litros.

Rancio á 7,50 pesetas ídem, ídem.

GRAN SASTRERIA DE ACEÑA.

Calle Real, 17, Soria.

El Sr. Aceña sirve en el día, con puntualidad, esmero y economía á los precios siguentes

Americana 6 pesetas; chaleco, 2, pantalon 2 idem.

También se trabaja á domicilio; horas de entrada por la mañana, de 7 á 12; por la tarde, de 2 á 7; su jornal 2 pesetas 75 céntimos.

JOSE ACEÑA.
(Siempre servidor.)

Se venden buenas plantas de chopo y álamo blanco; para tratar, dirigirse á D. Lorenzo Aguirre en Soria,